



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 25 de Enero de 1996.-

ORDENANZA N° 1657

VISTO:

La necesidad de modificar el Presupuesto Comunal año 1996; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma es a los efectos de modificar un cargo dentro de las categorías ya estipuladas en el mismo;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese el Presupuesto Comunal año 1996 , como sigue:

a) DEJAR SIN EFECTO: en

III- EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01- OPERACION

1-1-PERSONAL

C) Personal Temporario

Pda. 8 Personal Eventual

Contratados Ley N° 6915

- 2 cargos - Categoría 15.

b) CREAR : en

III - EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

01- OPERACION

1-1-PERSONAL

c) Personal Temporario

Pda. 8 Personal Eventual

Crear:

Auxiliar - Categoría 15 - 1 Cargo

Secretario de Turismo y Deportes-1 Cargo - Categoría 15

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Departamento Contable, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO